



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

Demandante: María del Socorro Arenas López

Demandado: Colpensiones y otros

Radicación: 005-2018-00237-01

MAGISTRADO PONENTE: JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Pereira, tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Con el fin de escuchar en declaración a los señores Luis Humberto Espitia Medina y William Martínez Osorio, testimonios que fueron decretados de oficio por la Sala mayoritaria mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2023, se fija como fecha para que tenga lugar la audiencia virtual el día viernes diecisiete (17) de noviembre de 2023 a la hora de las 9:00 am.

Un día antes de la fecha acordada, se enviará a los correos registrados el enlace para que, tanto los testigos como las partes y sus apoderados, puedan ingresar a la audiencia.

A la parte actora se le concede el término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia, para que aporte el correo electrónico del señor Luis Humberto Espitia Medina, so pena de prescindir de su declaración.

Notifíquese,

JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Magistrado

Firmado Por:
Julio Cesar Salazar Muñoz
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 002 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d561bdc53a9a012b74e94699bf80996f59aedf453b2337778ddb664d7c9ba4d4**

Documento generado en 03/11/2023 10:09:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>